



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

NORMAS DE GOBIERNO INTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
8L/NGI-0002 Propuesta de Normas de Gobierno Interior.

Página 1

NORMAS DE GOBIERNO INTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
8L/NGI-0002 *Propuesta de Normas de Gobierno Interior.*

(Publicación: BOPC núm. 368, de 6/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- NORMAS DE GOBIERNO INTERIOR

1.1.- Propuesta de Normas de Gobierno Interior: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con la propuesta de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



